

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

**ACTA No. 129 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DE OCTUBRE
03 DE 2014
HORA DE INICIO: 08:00 A.M.**

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2014

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ
Presidente

H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
Primer Vicepresidente

H.C. RAUL OVIEDO TORRA
Segundo Vicepresidente

FELIX MARINO JAIMES CABALLERO
Secretario General

**HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JOHN JAIRO CLARO ARÉVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAÚL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 2

La Presidencia inicia extendiendo un saludo a todos los Honorables Concejales y ex concejales y solicita hacer el primer llamado a lista.

SECRETARIO: Primer llamado a lista para la sesión del día de hoy viernes 03 de octubre del 2014.

Señor presidente, 3 honorables concejales contestaron al primer llamado por lo tanto no existe quórum decisorio.

La Presidencia manifiesta al señor secretario realizar el segundo llamado a lista en 20 minutos.

SECRETARIO: Segundo llamado a lista para la sesión del día de hoy viernes 3 octubre 2014.

Señor Presidente, 13 honorables concejales contestaron al segundo llamado a lista por lo tanto existe quórum decisorio.

SECRETARIO: orden del día:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS.

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 3

5. INFORME DE GESTIÓN SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2014 - DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA DR. WILSON TELLEZ HERNANDEZ.

6. LECTURA DE COMUNICACIONES

7. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

BUCARAMANGA, VIERNES 03 DE OCTUBRE 2014.

HORA: 8:00 A.M.

PRESIDENTE.

H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ.

Primer vicepresidente.

H.C. CARMEN LUCIA AGREDO.

Segundo Vicepresidente.

H.C. RAUL OVIEDO TORRA.

Secretario General.

FELIX MARINO JAIMES CABALLERO.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO: Ha sido leído el orden del día señor presidente.

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 4

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: Continúe señor secretario.

3. HIMNO DE SANTANDER Y LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS.

La Presidencia pregunta al señor secretario si existen actas para su aprobación.

El Señor Secretario informa que no existen actas para la aprobación.

La Presidencia informa que se designa al honorable concejal Carlos Moreno para la revisión del acta del día de hoy.

5. INFORME DE GESTIÓN SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2014 - DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA DR. WILSON TELLEZ HERNANDEZ.

INTERVENCIÓN DR. WILSON TÉLLEZ HERNÁNDEZ DIRECTOR DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA: Presenta un saludo inicial a la mesa directiva y a los honorables concejales, señores periodistas y comunidad en general; me permito presentar este informe de gestión de este último trimestre hasta el 30 agosto. Seguidamente realiza una exposición breve y explícita del informe que reposa en la Secretaría General del Concejo municipal de Bucaramanga.

La Presidencia decreta un receso de 15 minutos.

La Presidencia solicita al señor secretario verificar el quórum.

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 5

El Secretario informa que han contestado a lista 16 honorables concejales, por lo tanto existe quórum decisorio.

La Presidencia solicita al señor Secretario continuar con el orden del día.

6. LECTURA DE COMUNICACIONES

La Presidencia pregunta si existen comunicaciones o proposiciones para leer.

El Secretario informa que no existen comunicaciones.

7. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

La Presidencia pregunta si existen proposiciones en la Secretaría.

El Secretario informa que existen dos proposiciones.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL NANCY LORA: para preguntar a qué horas es la sesión en el día de mañana.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRANK ARIZA: solicita que se le dé lectura a las proposiciones y así poder aprobarlas.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL DIONISIO CARRERO CORREA: Resulta que hace algunos días con respecto a la reforma política que se ha venido debatiendo en el Congreso de la República y que aquí en algún momento nosotros insinuamos y sugerimos la Presidenta de FENACON tomara la iniciativa, obviamente por todos los concejales de Santander y de Colombia, para que le escribiera al gobierno nacional, al Ministro del Interior, a los congresistas a los ponentes de este importante proyecto de

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 6

ley que cursa en el Congreso, si bien es cierto que esto tiene sus pro y sus contras, pero también realmente cercena la oportunidad de mucha gente de querer venir a representar la comunidad, pienso señor Presidente en cabeza suya y la Mesa Directiva trabajar este tema y nosotros de verdad denunciemos algo al Congreso de la República, porque antes de elecciones seguramente ellos ya lo tenían entre ceja y ceja que era lo que iba a suceder, pero nunca en los discursos políticos de estos parlamentarios nacionales y de todas las clases y vertientes políticas se nos enunció, entonces es una manera de nosotros llamar a cuentas a los partidos, yo particularmente he hecho la intervención privada y pública frente a ellos, pero si doctor Edgar Suárez, este concejo de Bucaramanga así como aquí nació la independencia en el Socorro, nosotros deberíamos hacer un alto en el camino y revisar estos temas y promover algo nacional, la desobediencia civil de los concejales como decía el compañero Henry Gamboa o enviar por escrito con jurisprudencia como están violando la constitución y la ley de alguna manera al Congreso de la República, pero hacernos notar, porque si bien es cierto doctor Cleomedes usted que puede encabezar la lista de su concejo, los que van detrás suyo seguramente porque sí o por qué no, que lo quieren o no lo quieren apoyar esa lista como la nuestra, entonces yo pienso que se está cercenando la oportunidad que tenemos cualquier ciudadano de llegar al Concejo de la ciudad, o de cualquier Concejo del municipio de Colombia.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL RAÚL OVIEDO TORRA: Con un saludo a todos los honorables concejales y concejales de Bucaramanga, al doctor Wilson Téllez, y a todos los funcionarios de la administración

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 7

municipal. Este tema que toca el honorable concejal Dionisio Carrero es muy importante, pero no tenemos sólo que pensar en FENACON, yo creo que de acá del Concejo debe salir una propuesta y enviar una carta a los congresistas ponentes de esta importante ley, que piensan cercenar la posibilidad y acabar con la democracia, porque es que cuando los senadores de una manera u otra, los senadores y representantes puedan poner en las listas a Senado y Cámara al que ellos elijan, en cualquier municipio de Colombia, perdóneme pero van a utilizar los más cercanos a ellos, y lo más cercanos a ellos van a ser sus familiares, vamos a ver las listas plagadas de nepotismo que tanto daño le ha hecho Colombia, entonces de esta manera vamos a mirarlo y que de aquí salga de la Presidencia o de la Mesa Directiva, firmado por todos los honorables concejales y hagamos llegar este mensaje al Congreso de la República, a los ponentes de las diferentes comisiones y a las plenarias, para que de esta manera sepan que Bucaramanga no está de acuerdo con lo que algunos congresistas si quieren, pero están en beneficio de ellos únicamente.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA: Nosotros hicimos una proposición firmada por todos los concejales, inclusive en mi intervención le pedí al señor Secretario que le enviáramos la comunicación, haciendo énfasis al doctor Miguel Angel Pinto del Partido Liberal y quien hace parte de la Comisión, al doctor Serpa y a todos nuestros amigos liberales que quieren acabar con la democracia, yo le pedí ese favor y no sé si le llegó esa posibilidad y que nos contestaran, y creo que hoy están empujando más esa reforma, para acabar con los entes territoriales y sobre todo con los concejos y las asambleas; es el partido de las

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 8

transformaciones, ahí está no se si lo seguimos apoyando las transformaciones, pero acabando con la democracia, creo que eso no es así con el pueblo y eso nosotros lo propusimos y como lo decía el concejal Dionisio, si FENACON es una institución pero son 12,000 concejales, nosotros como capital del departamento deberíamos convocar a los concejales aquí en Bucaramanga, buscar la forma de hacer venir a todos los concejales y hacemos un frente común y organicémoslo encabecémoslo nosotros, yo sé que los concejales del área metropolitana, imposible que no nos vayan a escuchar somos 12,000 concejales y ellos son 100 representantes, no sé si eso tenga más eco que la gente que se unta, que se mete al barro, la gente que de verdad trabaja allá en el charco, no los que se ponen la corbata y se olvidan donde consiguieron los votos; eso es importante, eso es necesario y yo creo Presidente que hagámoslo y que fuera el Concejo de la ciudad de Bucaramanga y miremos como conseguimos los recursos para la gente y que vengan aquí este mes a Bucaramanga, y sacamos algo y nos unimos para eso y hagamos un ejercicio importante para defender los concejos y las asambleas.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL SANDRA PACHÓN: Al igual que los compañeros del Concejo, a nombre de la bancada del Partido Cambio Radical, consideramos importante también ese pronunciamiento del Concejo de la ciudad de Bucaramanga e igualmente tenemos la fortuna de tener a la honorable concejal Carmen Lucía Agredo Acevedo como presidenta de FENACON y obviamente se que ella está indagando, esta mañana mandaba un mensaje precisamente, donde ella manifestaba que era importante que los concejales a nombre de las bancadas y de los movimientos políticos hablaran con sus partidos, con los jefes de los partidos,

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 9

porque prácticamente está complicado, o sea no es nada fácil y por eso pienso que a nivel de cada uno de nosotros y a nombre de nuestra bancada de Cambio Radical haremos la gestión pertinente también con nuestro jefe del partido y mirar también otras instancias del orden nacional para que de esta manera logremos aunar esfuerzos y voluntades; yo pienso que son como lo decía el concejal Cleomedes, son 12,000 concejales del país, tenemos la Presidenta a nivel de Santander y se podría generar un buen pronunciamiento y ahí vamos a estar muy atentos, hay una proposición y nosotros también la firmamos.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL URIEL ORTIZ: Presidente, es que de otros partidos nombran al doctor Miguel Angel Pinto, que es liberal y está como ponente de este importante proyecto, pero aquí en el Congreso cada uno debe hablar por sus partidos, yo creo que hay nueve ponentes, para ilustración de todos son nueve ponentes y allí en el Congreso si aplican la ley de bancadas en lo que tiene que ver con las ponencias, que a cada partido que está con voz y voto en el Congreso le dan representación en las ponencias, y en este caso el partido de la U, el Partido Conservador, el Partido Liberal, inclusive dentro de los coordinadores no está nadie del Partido Liberal, los coordinadores son el doctor Armando Benedetti del partido de la U, el doctor Cepeda del Partido Conservador, y otros; entonces que quede claro que cada cual haga su gestión dentro de sus partidos y no busque los culpables río arriba, sino miremos dentro de cada partido cada uno que puede hacer, si esta reforma como decimos nos incomoda, era para dar claridad sobre ese tema.

La Presidencia le manifiesta al honorable concejal Uriel Ortiz que las ponencias en

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 10

nuestros reglamentos internos, cuando los partidos quieren ponencias, dichas ponencias son rogadas, es decir el partido tiene que remitir al Presidente para que sea incluido en la ponencia de cualquier proyecto de acuerdo, no opera cuando la bancada total es la ponente del proyecto de acuerdo.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL JOHN CLARO:
honorable concejal Cleomedes, honorable concejal Dionisio, y todos los partidos, yo pensaría, la vez pasada el honorable concejal Cleomedes hizo una proposición de hacerle llegar una carta al doctor Miguel Angel Pinto frente al tema, yo pensaría que nosotros tenemos herramientas constitucionales donde nosotros podemos acudir a las bases, parece que los congresistas se hacen los de los oídos sordos, más que hacer una carta firmada por los 19 honorables concejales en esta decisión dictatorial, por qué no convocamos a las bases y levantamos 10,000, 20.000 o 30,000 firmas, tenemos el poder de convocatoria para hacerlo, es más hay iniciativas populares legislativas que la constitución lo permite y si es necesario convocar como lo hicieron los estudiantes con la séptima papeleta, pues las bases también pueden convocar y hacer uso de esta iniciativa legislativa; entonces incluso que cuando se haga la refrendación de la paz ahí puede ir paralelo a una iniciativa legislativa ciudadana, pues con anuencia y convocada por nosotros, son 12,000 concejales en todo el país y podemos lograr ese porcentaje del censo electoral y quizás ahí sí podemos tener eco con los parlamentarios, entre tanto parece que se les ha comentado, se les ha dicho y no han querido parar bolas, parece que los concejales y los diputados no se nos

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 11

escucha de la mejor manera, porque si bien es cierto hay que hacerles saber que estos representantes a la Cámara y estos senadores fueron elegidos por las bases, concejales, diputados ediles, juntas de acción comunal, líderes y ciudadanía en general; entonces invitaría que si queremos ir más allá pues anexemos a las 19 firmas unas 20 o 25,000 firmas y ahí estaríamos juntando no sólo las bases sino la ciudadanía en general del municipio de Bucaramanga.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO: Pienso que de una manera u otra estamos nosotros como cayendo en la misma retórica que se ha venido dando con respecto al tema de la reforma política, yo pienso que hasta ahora lo que se ha presentado son unos borradores, han sido unas ideas, yo pienso que en su gran mayoría descabelladas y como muy locas y como se dice no hay ningún documento serio todavía con respecto a lo que se quiere lograr, entonces pienso que esperemos nosotros que en un momento dado ensillar sin saber que Caballo vamos a ensillar, entonces pienso que no es relevante que todos nosotros y en asumir posiciones cuando pienso que lo que se quiere es mejorar todo el aparato democrático y toda la institucionalidad de nuestro país, pienso que en lugar de estar perdiendo el tiempo en estas cosas deberíamos avanzar sobre temas que son más importantes tanto para el país como para la ciudad; sugiero que no es tiempo de echar culpas, sino que esperemos un poco a ver cómo se va decantando este proceso de la reforma política, mientras tanto sigámonos preocupando por otros temas y nuestra ciudad.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL DIONISIO CARRERO CORREA: Retomando las palabras del

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 12

compañero Cleomedes Bello, y del compañero doctor John Claro, que es muy importante su intervención y acorde a la situación que estamos viviendo en el país, porque esta es la democracia y la democracia es estar o no estar de acuerdo, la democracia precisamente para que no sea cercenada, porque a unos les gusta y a otros no les gusta, precisamente doctor Edgar Suárez y éste es un momento histórico incluso para usted como presidente del Concejo, seguramente en usted y en FENACON también Sra. Presidenta que es Santandereana, que es bumanguesa, va a recaer mucha responsabilidad y también va a recaer en ella exaltaciones y en usted si se logra por lo menos y si nosotros tomamos con seriedad estos proyectos, un proyecto que pase del Congreso de la República de ley y si nosotros no nos pellizcamos, si está afectando de verdad la democracia como lo vemos nosotros, así de sencillo; pienso que retomando las palabras del doctor Cleomedes, en su cabeza y de la mesa directiva del Concejo de Bucaramanga se debe hacer, promocionar una reunión departamental, un Congreso departamental de concejales, buscando lógico el apoyo de las ciudades del área metropolitana y las capitales de provincia, y llevemos una ponencia y seguramente que si nosotros exaltamos también a nuestros concejales de nuestros pueblos, porque en los pueblos también se han a convertir en gamonales y a eso es a lo que vamos nosotros, en el 91 se promocionó, se adelantó y la constitución que quiso, no más gamonalismo en Colombia, y vuelven y retoman este proceso, claro fortalecimiento de los partidos pero los partidos pequeños se van a acabar y yo le digo porque arranqué en Bucaramanga con autoridades indígenas doctor Raúl y créame que lo borran del mapa político en Bucaramanga, esto es para todos; entonces promocionemos con las juntas de acción

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 13

comunal, con los ediles, pero hagamos algo que sea en esta administración por que el año entrante esto es llorar sobre la leche derramada, ellos pueden tener muy bonitas pretensiones sobre la democracia, pero nosotros estamos al otro lado mirando desde otra óptica como la están ellos manejando.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL RAÚL OVIEDO TORRA: Esto que acaba de decir el honorable concejal Dionisio Carrero, tiene mucho asidero y es completamente cierto, todos los grupos les va a tocar cargarse las listas al hombro, cada persona que vaya de primero y también les voy a decir una cosa esta también viene para el Partido Liberal, como el Partido Conservador, pero hay el rechazo por todo este tema de mucha gente también abstenerse de votarle a esos grupos, y va a haber la participación con los grupos opositores, pero yo sí creo que se está cercenando la democracia y que se está cercenando de una manera maquiavélica solamente pensando en los congresistas, cuando nosotros fuimos partícipes de que ellos pudieran estar en el Congreso de la República, gracias a que nosotros hicimos campaña para que ellos fueron elegidos, y hoy son elegidos Representantes a la Cámara y Senadores de la República y quieren prácticamente violar la constitución que habla de la participación democrática, yo pregunto hay democracia cuando usted piensa cerrar las listas y únicamente colocar a los de turno, a los que están en el Congreso de la República, eso no es justo con una democracia participativa de lo que habla la constitución nacional; entonces si nosotros miramos la participación de en dónde está y cuál es la democracia que están utilizando estos padres de la patria, aquellas personas que de una manera u otra nosotros elegimos, porque tengo que decirlo acá con claridad, nosotros elegimos y nos pusimos la camiseta para que ellos hoy

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 14

ostenten estas credenciales de Senado y Cámara, de verdad que eso hay que hacerlo y hay que hacerlo con todos los grupos que van a participar en la contienda electoral, yo pienso que es importante que lo hagamos desde la Presidencia y que ojalá salga una sola voz, un solo clamor y que realmente le pidamos al Congreso de la República, porque el Congreso está pensando que los diputados y los concejales estamos pintados en la pared, y esto hay que demostrarlo que nosotros somos de carne y hueso como lo son ellos.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDÉS BELLO VILLABONA: Presidente, es que precisamente sobre la mesa existe una proposición de la cual ya existe una idea de las bancadas de los partidos, una proposición que dice que se cite a todos los concejales del departamento a una reunión en el Concejo de Bucaramanga, el cual podría ser una sesión en el Concejo de la ciudad para el próximo 20 octubre y del cual todos los partidos hagamos el ejercicio y como se puede descentralizar la sesión sacamos el Consejo Neomundo, y el próximo 20 octubre que estén los concejales del departamento en la ciudad de Bucaramanga, a partir de las ocho de la mañana y esta proposición que quede aprobada señor Presidente, para hacerla extensiva esta semana, a través de la Secretaría del concejo para todos los concejos de los municipios del departamento, que esos muy fácil porque tenemos la tecnología, se hace por medio de vía Internet y allá llega la citación y donde se explique el porqué se va a hacer esta reunión, por la reforma que está atentando contra la democracia de los concejales y diputados, inclusive se puede hacer extensiva la invitación a los diputados también, pero inicialmente hagámosla con los concejales del



CONCEJO DE

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 15

departamento y a los medios de comunicación respectivamente.

PROPOSICIÓN No. 1:

Invítese a todos los concejales del departamento de Santander para el próximo 20 octubre en las instalaciones de Neomundo a sesión plenaria descentralizada, invitar al Ministro del Interior y hacer extensiva la comunicación a los medios de comunicación.

Proposición presentada por 18 honorables concejales.

La Presidencia somete a consideración la proposición presentada. Siendo aprobada.

PROPOSICIÓN:

El cambio abismal de las estadísticas en la economía del comercio de la zona céntrica del municipio de Bucaramanga, las precarias condiciones socioeconómicas que registran el nivel más bajo en ventas de los últimos años para los comerciantes, contribuyentes activos, también el embotellamiento, la falta de movilidad y el cambio de hábitos de los habitantes en el uso semi peatonal del carril externo de la carrera 15 entre calle 45 y avenida quebradaseca, que ha representado inminentes peligros e inseguridad. Éstos y otras problemáticas ha traído el cambio de uso de la vía pública como privada por parte del sistema metrolínea. Como un apoyo a la sociedad bumanguesa y el comercio del centro de la ciudad, pido a mis compañeros del honorable concejo realizar una sesión plenaria en donde se citen a los siguientes funcionarios: Gerente del metrolínea, Director de tránsito, Representante jurídico del municipio de Bucaramanga,

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 16

Secretario de gobierno, Secretario de movilidad y espacio público, Secretario de planeación, Defensor del pueblo, Personero municipal y representante del Área metropolitana de Bucaramanga, a fin de responder el siguiente cuestionario: 1. Como fue hecha la concesión de esta vía, de qué manera jurídica se hizo este endoso o enajenación para que esta vía quedará totalmente y de uso exclusivo del sistema metrolínea. 2. Qué estudios previos socioeconómicos y de impacto se realizaron para la enajenación de esta vía?. 3. Qué facultades tiene la dirección de tránsito para expedir resoluciones y cambiar una vía de pública a privada?. 4. De qué manera esta vía es adoptada en el nuevo POT?. 5. Qué acciones ha ejecutado la dirección de tránsito para mitigar esta problemática de movilidad?. 6. Qué acciones jurídicas pertinentes realizó en la época la alcaldía de Bucaramanga para permitir el uso de esta vía?. 7. Qué papel juega el área metropolitana en la proyección, estudio y asignación de esta vía como exclusiva?. 8. Qué acciones pertinentes ha realizado la Secretaría de movilidad y espacio público frente a esta problemática?. 9. Cómo funcionaría el sistema metrolínea si esta vía fuera mixta, es decir el carril interno para el sistema y el carril externo para el uso de taxis y vehículos particulares, como lo reclama la ciudadanía.

Proposición presentada por el honorable concejal Carlos Arturo Moreno Hernández.

La Presidencia somete a consideración la proposición presentada. Siendo aprobada.

PROPOSICIÓN:

Convóquese para que en estas sesiones ordinarias, se trate en plenaria del honorable concejo municipal de Bucaramanga,

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 17

del avance en la construcción de la doble calzada en la zona norte de Bucaramanga, tramo cinco, tramo siete, tramo seis, doble calzada vía sector de la virgen, la cemento, sector el cero, y café Madrid y construcción del portal norte del metrolínea de acuerdo a las conclusiones y compromisos a los que se llegó, según el acuerdo suscrito entre la ANIF y autopistas de Santander y teniendo como intermediario la Procuraduría general de la nación. Cítese al secretario de planeación, al secretario de infraestructura, a la directora del INVISBU y Gerente de metrolínea, para que entreguen los avances en el tema, invítese al director de la ANIF, a los funcionarios del ministerio transporte encargados del tema, concesionario ZMB, autopistas de Santander, y el interventor del contrato número 002 de 2006 y a la Procuraduría general de la nación, para que entreguen los avances en los temas del acuerdo suscrito el día 26 agosto del 2013 en las instalaciones de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, invítese a los líderes, miembros de las JAC, comuneros de las comunas uno y dos de Bucaramanga y delegados de las familias de punta Betín, para que resuelvan las siguientes inquietudes: que indique cuál es el trazado definitivo del proyecto de la doble calzada de la zona norte de Bucaramanga, especialmente los tramos, seis, cinco y siete, presentar planos del mismo. Se entregue un informe completo de la negociación de los predios o la gestión predial total de estos tramos y el estado de los pagos de cada beneficiario. La negociación y gestión predial pendientes de otros tramos y cuál es el estado de los mismos. Indicar la situación financiera y económica de los recursos para la negociación de los predios, giró la ANIF los recursos a través de la fiducia para el pago de los mismos como se había

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 18

comprometido. Como se encuentra el estado de negociación de la familia de punta Betín, a cuantas familias afecta, un informe completo. Cuáles son las obras adicionales las cuales se compromete la ANIF y autopistas de Santander como puentes peatonales, retornos, andenes, iluminaciones etc., cuál es la fecha a la cual se compromete autopistas de Santander para la entrega final de las obras. Como ha sido el proceso de adjudicación para la construcción del portal norte y cuándo sería la entrega final del mismo, cuál es la obra efectiva a ejecutar y cómo quedaría la operatividad en este sector y qué pasaría con el transporte convencional.Cuál es el compromiso de la administración en el mantenimiento de las vías alternas por las cuales transitaría los alimentadores del metrolínea.Cuál es el cronograma de ejecución de los compromisos adquiridos en el acuerdo, cuales se han cumplido y cuáles están pendientes. Qué pasó con la mitigación ambiental en la que se acordó sembrar 20,000 árboles y que a la fecha al parecer no se ha sembrado ninguno. Favor enviar un mapa formal de los retornos socializados con la comunidad. Favor enviar una relación de las personas a las cuales se les adeudan los predios. Presentar el último informe actualizado de la interventoría del contrato de concesión número 002 de 2006, solicitamos a cada entidad contestar lo que le corresponda sus competencias en el anterior cuestionario.

Proposición presentada por el honorable concejal Diego Frank Ariza del partido opción ciudadana y el honorable concejal Carlos Arturo Moreno Hernández del partido AFROVIDES.

La presidencia solicita al señor Secretario realizar votación nominal para la proposición presentada.

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 19

El Señor Secretario informa que han contestado a lista nueve honorables concejales por lo tanto no existe quórum decisorio.

El señor Secretario informa que el orden del día se encuentra agotado.

La presidencia informa que agotado el orden del día se levanta la sesión y se cita para el día 4 octubre 2014 a las ocho de la mañana.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

EL PRESIDENTE,


CHRISTIAN NIÑO RUIZ

EL SECRETARIO,


FELIX MARINO JAIMES CABALLERO

Elaboró: Alberto Carreño Romero
Revisó: CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ